



# Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 433-1338

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 168-2019 -DIGA

Callao, mayo 03, 2019

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el expediente N° 01073421 del 27-03-2019 de doña **MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO**, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios con Código 02285. en la categoría Auxiliar a Dedicación Exclusiva 40 horas, Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

### CONSIDERANDO:

Que, al respecto el inciso 259.9 del Art. 259 Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: los docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos "tener licencia con o sin goce de haber con reserva de plazo" en concordancia con el inc. 88.7 del Art. 88° de la Ley N° 30220;

Que, asimismo se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: Licencia por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes.

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 048-2019-Area de Pensiones y liquidaciones-RR.HH del 22-04-2019, Proveído N° 300-2019-ORH del 24-04-2019 e Informe Legal N° 425-2019-OAJ del 29-04-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

### RESUELVE:

1° OTORGAR a doña **MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO**, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

| Médico tratante<br>CMP 29088            | Certificado Médico<br>Particular<br>Clínica San Judas Tadeo | FECHA DE<br>INICIO | FECHA DE<br>TERMINO | TOTAL<br>DIAS |
|---|---|--------------------|---------------------|---------------|
| Dr. Daniel<br>HINOSTROZA<br>DACONCEICAO | N° 1500818  | 25-03-2019         | 29-03-2019          | 05 días       |

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CPC

Reymundo Alvarez Alvarez  
Director

RAA/RPR

cc. FCS, UE, OP, Internado, Archivo